



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 143 De Lunes, 2 De Octubre De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001410500320230040101	Impugnación Tutela	Yahel Chaparro Rondon	Eps Sanitas Sas -	29/09/2023	Auto Admite - Primero: Avocar El Conocimiento Del Asunto De La Referencia Correspondiente Ala Impugnación Del Fallo De Tutela De Fecha 21 De Septiembre De 2023 Proferido Por El juzgado Tercero Municipal De Pequeñas Causas Laborales De Barranquilla, Dentrede La Acción De Tutela Instaurada Por Yahel Chaparro Rondon, En Calidad Dedefensora De Familia Y Agente Oficioso De Javier Segura Sinisterra, Contrasanitas

Número de Registros: 9

En la fecha lunes, 2 de octubre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

2e25313f-98e6-4429-853a-530bb4d8535e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 143 De Lunes, 2 De Octubre De 2023



					Eps.Segundo: Notifíquese A Las Partes El Presente Proveído Por Correo Electrónico,A Través De La Secretaría De Este Despacho Judicial.
08001310501220230025700	Ordinario	Gabriel Eduardo Lora Lugo	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	29/09/2023	Auto Admite - Auto Avoca - Primero: Admitase La Presente Demanda Ordinaria Laboral De Primera Instancia, Instaurada Por El Señor Gabriel Eduardo Lora Lugo, Actuando A Través De Apoderado Judicial, Contra La Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones.Segundo: Notifíquese De Manera Personal La Presente Providencia A Las Demandadas Administradora Colombiana

Número de Registros: 9

En la fecha lunes, 2 de octubre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

2e25313f-98e6-4429-853a-530bb4d8535e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 143 De Lunes, 2 De Octubre De 2023



De Pensiones  
Colpensiones A Través Del  
Correo Electrónico  
Notificacionesjudicialescolp  
ensiones.Gov.Co.  
Enviándose Para Tal  
Efecto, Copia Escaneada  
Del Presente Auto, Del  
Escrito De Demanda Y  
Anexos Al Mencionado  
Correo Electrónico. En Este  
Sentido, La Notificación  
Personal De La  
Mencionada Demandada  
Se Entenderá Realizada  
Una Vez Transcurridos Dos  
(2) Días Hábiles Siguiendo  
Al Envío Del Mensaje Y  
Los Términos Empezarán  
A Correr A Partir Del Día  
Siguiendo Al De La  
Notificación, Tal Como Lo  
Establece El Artículo 8 De

Número de Registros: 9

En la fecha lunes, 2 de octubre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

2e25313f-98e6-4429-853a-530bb4d8535e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 143 De Lunes, 2 De Octubre De 2023



				La Ley 2213 De 13 De Junio De 2022.Tercero: Notifíquese A La Agencia Nacional De Defensa Jurídica Del Estado De La Existencia Del Proceso De La Referencia, Para Lo De Su Respectiva Competencia.Cuarto: Comuníquese A La Procuraduría Laboral Adscrita A Este Juzgado.Quinto: Téngase Al Dr. Jair Alberto Guell Soto Gonzales Como Apoderado Judicial De La Parte Demandante En Los Términos Y Fines Del Poder Conferido.
08001310501220230026700	Ordinario	Iveth Yamile Ulloque Berdejo	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones,	29/09/2023 Auto Admite - Auto Avoca - Primero: Admitase La Presente Demanda Ordinaria Laboral De

Número de Registros: 9

En la fecha lunes, 2 de octubre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

2e25313f-98e6-4429-853a-530bb4d8535e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 143 De Lunes, 2 De Octubre De 2023



Administradora De  
Fondos De Pensiones Y  
Cesantias Proteccion S.  
A.

Primera Instancia,  
Instaurada Por La Señora  
Iveth Yamile Ulloque  
Berdejo, Actuando A  
Través De Apoderado  
Judicial, Contra La  
Administradora De Fondos  
De Pensiones Y Cesantias  
Proteccion S.A Y  
Administradora Colombiana  
De Pensiones  
Colpensiones.Segundo:  
Notifíquese De Manera  
Personal La Presente  
Providencia A Las  
Demandadas  
Administradora De Fondos  
De Pensiones Y  
Cesantiasproteccion S.A A  
Través Del Correo  
Electrónico  
Accioneslegalesproteccion.  
Com.Co Y La

Número de Registros: 9

En la fecha lunes, 2 de octubre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

2e25313f-98e6-4429-853a-530bb4d8535e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 143 De Lunes, 2 De Octubre De 2023



Administradora Colombiana  
De Pensiones Y  
Colpensiones A Través Del  
Correo Electrónico  
Notificacionesjudicialescolp  
ensiones.Gov.Co.  
Enviándose Para Tal  
Efecto, Copia Escaneada  
Del Presente Auto, Del  
Escrito De Demanda Y  
Anexos Al Mencionado  
Correo Electrónico. En Este  
Sentido, La Notificación  
Personal De La  
Mencionada Demandada  
Se Entenderá Realizada  
Una Vez Transcurridos Dos  
(2) Días Hábiles Siguiendo  
Al Envío Del Mensaje Y  
Los Términos Empezarán  
A Correr A Partir Del Día  
Siguiendo Al De La  
Notificación, Tal Como Lo

Número de Registros: 9

En la fecha lunes, 2 de octubre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

2e25313f-98e6-4429-853a-530bb4d8535e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 143 De Lunes, 2 De Octubre De 2023



Establece El Artículo 8 De La Ley 2213 De 13 De Junio De 2022.Tercero: Notifíquese A La Agencia Nacional De Defensa Jurídica Del Estado De La Existencia Del Proceso De La Referencia, Para Lo De Su Respectiva Competencia.Cuarto: Comuníquese A La Procuraduría Laboral Adscrita A Este Juzgado.Quinto: Téngase A El Dr. Eduin Honorio Manrique Fernandez, Como Apoderado Judicial De La Parte Demandante En Los Términos Y Fines Del Poder Conferido.

Número de Registros: 9

En la fecha lunes, 2 de octubre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

2e25313f-98e6-4429-853a-530bb4d8535e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 143 De Lunes, 2 De Octubre De 2023



Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501220200003700	Ordinario	Jose Dario Cervantes Fernandez	Autotropical S.A.S	29/09/2023	Auto Fija Fecha - 1. Fijese La Hora De 8:00 Am Del Día 18 De Octubre De 2023 Para Que Las Partes Comparezcan Personalmente Mediante Los Medios Electrónicos (Plataforma Life Size) Con Sus Apoderados Para Celebrar La Audiencia De Que Trata El Artículo 77 De Que Trata El Código De Procedimiento Laboral Y De Ser Posible Constituirnos En Audiencia De Trámite Y Juzgamiento.Nota: Para Ingresar A La Diligencia Dar Clik En El Siguiente Enlace <a href="https://call.lifesizecloud.com/19433394">https://call.lifesizecloud.com/19433394</a>

Número de Registros: 9

En la fecha lunes, 2 de octubre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

2e25313f-98e6-4429-853a-530bb4d8535e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 143 De Lunes, 2 De Octubre De 2023



08001310501220220010900	Ordinario	Liliana Esther Nuñez Altamar	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	29/09/2023	Auto Fija Fecha - 1. Fijese La Hora De 8:30 Am Del Día 16 De Noviembre De 2023 Para Que Las Partes Comparezcan Personalmente A Través De Los Medios Electrónicos (Plataforma Life Size) Con Sus Apoderados Para Celebrar La Audiencia Contemplada En El Artículo 77 Y De Ser Posible Constituirnos En Audiencia De Trámite Y Juzgamiento Establecida En El Artículo 80 Código De Procedimiento Laboral Y Seguridad Social.Nota: Para Ingresar A La Diligencia Dar Click En El Siguiete Enlace:Https:Call.Lifesizecl oud.Com19420049
-------------------------	-----------	---------------------------------	--	------------	---

Número de Registros: 9

En la fecha lunes, 2 de octubre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

2e25313f-98e6-4429-853a-530bb4d8535e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 143 De Lunes, 2 De Octubre De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501220200001700	Ordinario	Maria Cenovia Riaño	Pensiones Y Cesantias Porvenir, Xilena Del Carmen Gamarra Perez	29/09/2023	Auto Fija Fecha - 1. Fijese La Hora De 10.30 Am Del Día 17 De Octubre De 2023 Para Que Las Partes Comparezcan Personalmente A Través De Los Medios Electrónicos (Plataforma Life Size) Con Sus Apoderados Para Celebrar La Audiencia Contemplada En Artículo 80 Del Código De Procedimiento Labora Y Seguridad Social..Nota: El Enlace O Link Para Ingresar A La Diligencia Dando Clik Es El Siguiete:Https:Call.Lifesiz ecloud.Com19404893

Número de Registros: 9

En la fecha lunes, 2 de octubre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

2e25313f-98e6-4429-853a-530bb4d8535e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 143 De Lunes, 2 De Octubre De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501220230025100	Ordinario	Rosaura Sanjuan Gutierrez	Porvenir Sa, Y Otros Demandados .	29/09/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca - 1. Devuélvase La Presente Demanda Por El Término De Cinco (5) Días Para Que El Demandante La Subsane De Conformidad A Las Anotaciones Contenidas En La Parte Motiva, So Pena De Rechazo 2. Reconocozcase Personería Al Dr. Sebastian Jose Garcia Valencia, Como Apoderado De La Parte Demandante En Los Términos Y Fines Del Poder Conferido.

Número de Registros: 9

En la fecha lunes, 2 de octubre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

2e25313f-98e6-4429-853a-530bb4d8535e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 143 De Lunes, 2 De Octubre De 2023



08001310501220230028700	Tutela	Miguel Angel Cardona Perez	Nueva Eps - Nueva Empresa Promotora De Salud S.A.	29/09/2023	Auto Admite
08001310501220230028800	Tutela	Reynel Ortiz Muñoz	Air- E Y Superintendencia De Servicios Pblicos Domiciliarios	29/09/2023	Auto Admite - Primero: Admítase La Presente Acción De Tutela Instaurada Por Reynelortiz Muñoz Contra Empresa Air-E Sa., E.Sp. Superintendencia Deservicios Publicos Por La Presunta Violación Al Derecho Fundamental Petición Y Debido Proceso.Segundo: Requierase A Empresa Air-E Sa., E.Sp. Superintendenciade Servicios Publicos Para Que Dentro Del Término De Cuarenta Y Ocho (48)Horas, Contados A Partir Del Día Siguiente De

Número de Registros: 9

En la fecha lunes, 2 de octubre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

2e25313f-98e6-4429-853a-530bb4d8535e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 143 De Lunes, 2 De Octubre De 2023



La Notificación De Este Auto, Rindaninforme Sobre Los Hechos Motivo De La Tutela, Se Pronuncie Sobre Ellos, Pidan Yaporten Pruebas Que Pretendan Hacer Valer A Su Favor, Dando Así Cumplimiento Alderecho De Defensa, Advirtiéndoles Que Si Este Informe No Fuere Rendido Dentro Delplazo Correspondiente, Se Tendrán Por Ciertos Los Hechos Y Se Entrará A Resolver Deplano.Tercero: Tengase Como Pruebas Los Documentos Aportados Por El Actor.Cuarto: Notifíquese A Las Partes Y Al Defensor Del Pueblo El Presente Proveídopor Medio De Correo

Número de Registros: 9

En la fecha lunes, 2 de octubre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

2e25313f-98e6-4429-853a-530bb4d8535e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 143 De Lunes, 2 De Octubre De 2023



				Electrónico
--	--	--	--	-------------

Número de Registros: 9

En la fecha lunes, 2 de octubre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

2e25313f-98e6-4429-853a-530bb4d8535e